



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 065/02SEP024**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día trece de septiembre del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 065/02SEP024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ presentó a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), manifestando ser apoderado administrativo con clausulas especiales del ciudadano _____, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE "

"Constancia de tiempo de servicio

"

R/ Se informa al solicitante que la unidad administrativa responsable, informó que al realizar la búsqueda de la documentación solicitada, se encontraron registros a nombre de _____, por lo que deberá de presentar diligencias de identidad como aparece en los registros de dicha unidad a fin de proporcionar lo solicitado. Por lo que en esta fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134